

X

Casi al mismo tiempo (el 22 de enero de 1814), tenía lugar en la capital una innovación de gran trascendencia. El Poder Ejecutivo había sido reconcentrado en una sola persona con el título de Director Supremo, y recayó el nombramiento en don Gervasio Antonio Posadas. Esta reforma, que acababa con los gobiernos colectivos y provisorios, y modificaba esencialmente la constitución de la autoridad ejecutiva dándole un carácter verdaderamente nacional, fué acordada en los consejos secretos de la Logia y sancionada en forma de ley por la Asamblea General. Por lo tanto, la innovación no importaba una alteración en la influencia política, y por el contrario, venía á radicar y dar más unidad de acción á la omnipotencia de la Logia.

El nuevo Director no era, sin embargo, una entidad política, bien que no careciese de antecedentes y servicios, y de cierta inteligencia epigramática y maleable, así es que su elevación á nadie sorprendió más que á él mismo, que ni siquiera la ambicionaba (41). Tío de Alvear y empeñado en levantarlo, su elección era un triunfo del partido alvearista,

(41) Así lo declara el mismo Posadas en sus « Memorias » inéditas legadas á su nieto del mismo nombre. En ellas se lee lo siguiente : « Sería un delirio en mí querer persuadir que la concentración del Poder Ejecutivo en mi persona, fué bajada de lo alto. Yo lo que puedo protestar y protesto es que no tuve en ella el menor influjo, ni me causó ninguna complacencia. Lloré y hasta hoy lo estoy llorando. Mi elección se haría como se hacen las elecciones más solemnes, después de entonar el *veni creator* : por el voto de algunos diputados mis amigos, ó partidarios de la facción ; por otros á quienes aquellos hablaran, y por los demás que preguntarían *¿cómo viene la votación?* » (M. S. autógrafa.)

que en la imposibilidad de llevar á su héroe al poder supremo, le preparaba por este medio el camino ; y al llenar el interregno con una entidad negativa, lo hacía en el hecho árbitro del Gobierno. Alvear fué nombrado en seguida general en jefe del ejército de la capital y se arregló todo de manera que en su oportunidad pasara á tomar el mando del ejército sitiador de Montevideo, para conquistar allí la gloria militar que tanto ambicionaba, y que le daría los títulos que le faltaban para elevarse sobre todos los demás. En este sentido, la innovación era una derrota de la influencia política de San Martín, bien que ella no modificase sus afinidades con el nuevo Gobierno, que además de ser una creación de la asociación á que pertenecía, era una emergencia de la revolución del 8 de octubre á que él había contribuído.

El Director Posadas, que conocía la repugnancia de San Martín para recibirse del mando del ejército, se dirigió á él diciéndole : — « Me he resuelto á escribirle para rogarle en- » carecidamente tenga á bien recibirse del mando de ese » ejército, que indispensablemente le ha de confiar este go- » bierno. Excelente será el desgraciado Belgrano — acree- » dor á la gratitud eterna de sus compatriotas ; — pero sobre » todo entra en nuestros intereses y lo exige el bien del país, » que por ahora cargue V. con esa cruz » (42). La contesta- » ción oficial de San Martín fué noble y digna : — « Me encar- » go de un ejército que ha apurado sus sacrificios en el espa- » cio de cuatro años, que ha perdido su fuerza física y sólo » conserva la moral ; de una masa disponible á quien la » memoria de sus desgracias irrita y electriza, y que debe » moverse por los estímulos poderosos del honor, del ejem- » plo, de la ambición y del noble interés. Que la bondad de

(42) Carta del Director Posadas de 10 de enero de 1814. — (M. S. autógrafa.)

» V. E. hacia este ejército desgraciado se haga sentir para
» levantarlo de su caída » (43).

Era en verdad un ejército caído como él lo decía, y una cruz como decía el Director Supremo, lo que San Martín recibía. Su proclama al recibirse del mando, escrita con la pluma tosca del soldado, tiene la severa sencillez del que así lo comprendía. « Hijos valientes de la patria (decía en ella), » el Gobierno acaba de confiarme el mando en jefe del » Ejército: él se digna imponer sobre mis hombros el peso » augusto de su defensa. Soldados, confianza! Yo admiro » vuestros esfuerzos, quiero acompañaros en vuestros tra- » bajos, para tomar parte en vuestras glorias. Voy á hacer » cuanto esté á mis alcances para que os sean menos sen- » sibles los males. Vencedores en Tupiza, Piedras, Tucumán » y Salta: renovemos tan heroicos días. ¿La Patria no está » en peligro inminente de sucumbir? Vamos, pues, soldados » á salvarla » (44).

Para dar un poco de aceite á la máquina enmohecida, y establecer una severa disciplina sobre la base equitativa del premio y del castigo, su primer acto administrativo, fué establecer la regularidad del pago de los socorros pecuniarios al ejército, incurriendo para el efecto en una desobediencia. Existían en la comisaría del ejército, treinta y seis mil pesos en plata y oro sellado, provenientes de los caudales del Alto Perú, que el Gobierno había mandado ingresar en la tesorería general. San Martín ordenó que volviesen á la caja militar. Esta medida fué desaprobada por la superioridad. Con tal motivo representó al Gobierno: « Acostumbrado á » prestar la más ciega obediencia á las órdenes superiores, y » empeñado en el difícil encargo de reorganizar este ejército,

(43) Oficio de San Martín desde Tucumán, el 30 de enero de 1842. — (M. S. del Archivo General.)

(44) Orden del Día de 30 de enero, de 1844. (M. S.)

» fluctué mucho en el conflicto de conciliar lo uno con lo
» otro. Yo no había encontrado más que unos tristes frag-
» mentos de un ejército derrotado. Un hospital sin medicinas,
» sin instrumentos, sin ropas, que presenta el espectáculo
» de hombres tirados en el suelo, que no pueden ser aten-
» didos del modo que reclama la humanidad y sus propios
» méritos. Unas tropas desnudas con traje de pordioseros.
» Una oficialidad que no tiene cómo presentarse en público.
» Mil clamores por sueldos devengados. Gastos urgentes en
» la maestranza, sin los que no es posible habilitar nuestro
» armamento para contener los progresos del enemigo. Estos
» son los motivos que me han obligado á obedecer y no
» cumplir la superior orden, y representar la absoluta nece-
» sidad de aquel dinero para la conservación del ejército. Si
» contra toda esperanza, no mereciese esta resolución la
» superior aprobación, despacharé el resto del dinero, que-
» dando con el desconsuelo de no poder llenar el primero de
» mis encargos. » El gobierno aprobó la desobediencia como
justificada por la imperiosa ley de la necesidad, que evitaba la disolución del ejército y consiguiente ruina del Estado (45). El Director Supremo, escribiéndole con tal motivo, le decía confidencialmente: « Si se dió orden para la devolución de » los caudales, fué porque se contaba aquí con ellos para » pagar cuatro meses que se debían á la tropa. Pase por » ahora el obedecer y no cumplir, porque si con el obedeci- » miento se exponía V. á quedar en apuros, con el no cum- » plimiento he quedado yo aquí como un cochino » (46).

(45) Ofi. de San Martín en Tucumán, febrero 23, y contestación del Ministro de Hacienda de 9 de marzo de 1844. Leg. del Arch. de Guerra: « PERÚ. General y Comisario del Exto. Hacienda. 1844. » M. S. — (El General Espejo los publica íntegros en el « Paso de los Andes », p. 107 y sig.)

(46) Carta del Director Posadas á San Martín de fecha 10 de marzo de 1844. (M. S. Pap. de Posadas.)

Esta desobediencia, que perfila el carácter del hombre, fué precursora de otra gran desobediencia igualmente justificada por el bien público, que en la mitad de su carrera decidirá de su destino y del de la América en un momento supremo.

CAPÍTULO V

EL ALTO PERÚ

AÑO 1814

El problema de la revolución argentina. -- Las tres tendencias iniciales de la revolución. -- La segregación del Paraguay. -- Causas de la anarquía de la Banda Oriental. -- Etnología y geografía del Alto-Perú. -- Primera campaña de la independencia en el Alto Perú. -- Cotagaita y Suipacha. -- La derrota del Desaguadero. -- Carácter de la insurrección alto-peruana. -- La ley de las derrotas y victorias de la revolución. -- Las fronteras de la revolución argentina. -- Composición del ejército realista. -- Debilidad moral del ejército argentino. -- Planes de Pezuela. -- Los realistas ocupan á Jujuy y Salta. -- El Ejército del Norte se reconcentra en Tucumán. -- La guerra de Partidarios en el Alto Perú. -- Aparición de Arenales. -- Atrocidades de Goyeneche y Landivar. -- Represalias. -- Descripción del Alto Perú. -- Campaña de Arenales en Cochabamba y Santa Cruz de la Sierra. -- Batalla de la Florida. -- Importancia de estas operaciones.

I

Al recibirse San Martín de los restos del Ejército del Norte, se encontró frente á frente del más arduo y complicado problema de la revolución argentina. Aunque su solución envolvía la unidad política de las Provincias Unidas del Río de la Plata y los destinos de la revolución americana, no había sido hasta entonces señalado siquiera á la obser-